

**ACTA DEFINITIVA**  
**JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

**19 de diciembre de 2017**

**Equipo Decanal**

Nieves Rojo Mora  
Ana Barrón López de Roda  
Rocío Alcalá Quintana  
Gloria Castaño Collado  
Carlos Gallego López  
Ana García Gutiérrez  
Gema Martín Seoane

**Gerente**

Carmen Cabezas Álvarez

**Director de la Biblioteca**

Antonio Moreno Cañizares

**Directores de Departamentos**

Javier González Marqués  
Manuel Muñoz López  
Trinidad Ruiz Gallego-Largo  
Pilar Sánchez López  
M<sup>a</sup> José Díaz-Aguado Jalón

**Directores de Secciones Departamentales**

**Representantes de Profesores con vinculación Permanente**

Marta Evelia Aparicio García  
Ana Calles Doñate  
Fernando Colmenares Gil  
Juan Fernández Sánchez  
Amelia García Moltó  
Santiago Fernández González  
Miguel García Sáiz  
Isaac Garrido Gutiérrez  
M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda  
M<sup>a</sup> Victoria Hernández Lloreda  
Evelio Huertas Rodríguez  
Luis Enrique López Bascuas  
Jesús Martín García  
Aránzazu Martín Santos  
Juan José Miguel Tobal  
María Pérez Solís  
José A. Periañez Morales  
M<sup>a</sup> Ángeles Quiroga Estévez  
Carmelo Vázquez Valverde  
Francisco de Vicente Pérez  
Carmen Zahonero Coba

**Representantes de Resto de Personal**

**Docente e Investigador**

Gonzalo Hervás Torres  
Carolina Marín Martín

**Representantes de Personal de Administración y Servicios**  
Enriqueta Menéndez Redondo

**Representantes de Estudiantes de Grado**

Sandra Arranz Paraíso  
Sara El-Seyoufi Cortés  
Leire Legarra Vicila  
Ichasmus Llamas Cornejo  
Sara Rodríguez Fregenal

**Representantes de Estudiantes de Posgrado**

Iván Blanco Martínez

Excusan su ausencia los profesores Carmen Bragado, Florentino Moreno, Lourdes Luceño, Manuel Rodríguez Abuín y el representante de los estudiantes Bryan Villanueva.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2017 Y EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

Se aprueban ambas actas por asentimiento

## **2. INFORME DE LA SRA. DECANA**

La Sra. Decana quiere expresar sus felicitaciones a los profesores María del Mar Gómez Gutiérrez, Carolina Marín Martín, Javier Martín Babarro, Francisco Muñoz Muñoz y Eva María Pérez García por haber logrado sus plazas de promoción a Profesor Contratado Doctor Interino.

Asimismo felicita a la profesora Emma Merino por el premio otorgado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género a su tesis doctoral sobre “Sexismo, Amor Romántico y Violencia de Género en la adolescencia” dirigida por las profesoras M. José Díaz Aguado, Rosario Martínez Arias y Laia Falcón.

Felicita también la profesor Antonio Cano Vindel, merecedor del premio José Luis Pinillos en su edición de 2017 al psicólogo del año, premio otorgado por Psicofundación por su proyecto PSICAP, una experiencia piloto de intervención psicológica de atención primaria.

Felicita también al estudiante de posgrado Juan Nieto que ha sido merecedor de los premios UCM-Santander Mejor Idea de Futuro por el proyecto *Complucare* y el del Consejo Social de la UCM al mejor proyecto de fin de master de la UCM en materia de emprendimiento universitario.

Por último, resalta la espléndida labor de organización y el entusiasmo de los doctorandos organizadores del primer PhDay del que informa más ampliamente la Vicedecana de Investigación, Infraestructuras y Doctorado.

Asimismo, la Sra. Decana informa a la Junta de los acuerdos alcanzados en la Comisión Permanente celebrada el 28 de noviembre en el que se aprobaron una propuesta de plaza de profesor asociado de CC. de la Salud, la modificación de un tribunal de plaza profesor titular para el Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento y el Autoinforme de acreditación del máster de Psicología General Sanitaria.

La Sra. Decana, en esta penúltima fase del proceso de reestructuración de departamentos, saluda a los Directores en funciones que se incorporan a la Junta, los

profesores, M. José Díaz Aguado y Pilar Sánchez. Quisiera que constara el agradecimiento de la Junta a los directores salientes, los profesores Susana Rubio, Ramón López, Luis Aguado, Raquel Gómez de Heras, Francisco Gil e Ileana Enesco así como a los que permanecen en sus cargos como directores en funciones profesores Trinidad Ruíz y Javier González por su trabajo, en especial, en este último complicado año.

En relación con las denominaciones de los departamentos, informa de que en la reunión de la Comisión de Estudio de Estructuras de 14 de diciembre dedicada a este tema se informó que, aunque muchos departamentos han logrado ajustar sus denominaciones a 40 caracteres (como nuestro departamento de Procesos Psicológicos y Logopedia), no fueron pocos los que tuvieron problemas para hacerlo, específicamente, en nuestra facultad fueron 3 que presentaron los siguientes nombres:

- Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
- Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (este último departamento elevó a la comisión para que decidiera entre 3 alternativas de nombre optando por ésta última)

Se trasladó al Consejo de Gobierno de 18 de diciembre la posibilidad de admitir una cierta holgura en relación con los 40 caracteres para alcanzar denominaciones coherentes y gramaticalmente correctas. En este Consejo de Gobierno se admitió a estudio esta posibilidad de exceder los 40 caracteres y queda para una sesión posterior la esta decisión.

Los profesores Díaz-Aguado, Ruiz Gallego-Largo, Pilar Sánchez, López Bascuas y M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda manifiestan su desacuerdo con el procedimiento seguido por parte del Rectorado, por el cambio de criterios durante el mismo y preguntan acerca de los nombres oficiales, los nombres en inglés y si aún se pueden volver a poner abreviaturas. La Sra. Decana muestra su acuerdo respecto al cambio de criterios y responde que lo que se propone desde el equipo de gobierno es que el nombre oficial sea el corto y que en la reunión de la Comisión se trabajó sobre los nombres que habían llegado.

Por último, informa de los acuerdos alcanzados en la última Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas celebrada 9 y 10 de noviembre. Estos acuerdos se refieren al estudio de viabilidad de disponer de plazas vinculadas para profesores universitarios de Psicología en centros sanitarios, la preparación de dos guías respecto la equivalencia (posible acceso a la oposición de Orientador para los

titulados del master de Psicología de la Educación) o convalidación de los másteres oficiales de Psicología Educativa y el Master de Secundaria (vía de la doble titulación). También se solicita de los departamentos de Psicología Educativa un breve informe de análisis de los problemas y necesidades que podrían atenderse por los psicólogos educativos con el fin de remitir una carta de solicitud de comparecencia en el marco de la Ponencia de Estudio sobre el Pacto Educativo de la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado. Finalmente, informa que en la página web de la Facultad estará disponible el link de la web de la CDPUE para que todos puedan acceder a sus contenidos.

Por último la Sra. Decana presenta la propuesta de denominación Seminario "Florencio Jiménez Burillo". La Sra. Decana informa de que la antigua Sección Departamental de Psicología Social decidió dedicar el seminario del que disponía al profesor Florencio Jiménez Burillo en atención a sus méritos y dedicación a la facultad, propuesta que se eleva a la Junta para su consideración.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

### **3. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA.**

La Sra. Vicedecana presenta el informe sobre la Propuesta que el Tribunal de Compensación quiere hacer llegar a Rectorado sobre el endurecimiento de los criterios establecidos para compensar asignaturas. El tribunal de Compensación reunido el pasado mes de octubre considera necesaria la revisión de los criterios mínimos para la compensación de las asignaturas de grado. Concretamente se plantearon tres criterios que, en caso de que la Junta esté de acuerdo, se podrían elevar al rectorado como una propuesta. Concretamente, los criterios discutidos por la COA fueron:

- Que el alumno haya agotado al menos 3 convocatorias que tiene a su disposición (actualmente se pueden compensar asignaturas incluso aunque el alumno tenga la opción de volver a examinarse)
- Que el alumno haya obtenido una calificación mínima de 4 en alguna de las convocatorias (actualmente la calificación mínima es 3).

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

A continuación presenta el informe sobre Estudio de matrícula del curso 2017-2018. De acuerdo con los datos enviados por el Vicerrectorado de Estudiantes, somos la tercera titulación más demandada en la UCM (por detrás de Medicina y Veterinaria). En este curso hemos recibido para Psicología 963 solicitudes, de éstas se admitieron 634. Este curso la caída de matrícula ha sido del 36.44%, siendo los matriculados de

nuevo ingreso 434, siendo la oferta aprobada en el Consejo de gobierno de 400 alumnos.

La media de alumnos por grupo es de 62, 54 y 50 en primero, segundo y tercer, respectivamente. Solo se habilitaron grupos de repetidores en las asignaturas Estadística I, Estadística II y Psicología de la Percepción. La profesora Pérez Solís indica que su asignatura tiene muchos alumnos Erasmus y que no es adecuado meter a tantos en el mismo grupo, a lo que la Sra. Vicedecana responde que no podemos controlar esto porque los Erasmus pueden matricularse hasta febrero y por automatrícula. Con respecto a los itinerarios, la matrícula se va manteniendo en proporción al número de alumnos matriculados este curso. Informa también de la publicación de las dedicaciones docentes en la web de la Facultad desde mediados de noviembre y que esta publicación es de acceso restringido.

Por último informa de que el Vicerrectorado de Estudiantes plantea tres opciones con respecto al nuevo calendario docente que comenzará el próximo curso y que implica la eliminación de la convocatoria extraordinaria de septiembre. Las opciones que se plantean son:

- Adelantar la convocatoria de septiembre a Junio/Julio. Esta opción tiene la ventaja de que, de acuerdo con el Rectorado es más adecuado administrativamente. Y el gran inconveniente encontramos que esta información no figuraba en las normas publicadas en el momento de hacer la matrícula. Por lo que esta opción no parece viable.
- Hacer una convocatoria mixta entre Junio/Julio y septiembre, en este caso habría que examinar a los alumnos de las asignaturas de febrero en junio y de las de junio en septiembre. Esta opción tiene la ventaja de relajar la convocatoria de septiembre y el inconveniente de que, como la opción anterior, esta posibilidad no estaba contemplada en la guía de matrícula para el curso 2017-18.
- Hacer la convocatoria en septiembre. Ventajas, mantener las normas de matrícula. Inconvenientes, que el calendario de exámenes es mucho más ajustado que otros cursos, incluyendo exámenes los sábados y no pudiendo respetar, como venimos haciendo hasta ahora, que no haya dos exámenes del mismo curso en el mismo día, o de diferentes cursos a la misma hora.

Se abre un debate en el que participan las representantes de los estudiantes Sara El-Seyoufí y Sandra Arranz y los profesores López Bascuas, Miguel Tobal, Muñoz, M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda, Aparicio, González Marqués, Díaz-Aguado, Ruiz Gallego-Largo en el que se abordan los problemas derivados de adelantar a este curso el

calendario juliano, tanto para los estudiantes como para los profesores. Se contempla la posibilidad de invitar a la próxima junta a los Vicerrectores de Estudiantes y de Política Académica. Finalmente el debate se concreta en tres propuestas:

- 1.Mantener este curso el calendario aprobado en Junta de Facultad.
- 2.Trasladar a Julio todos los exámenes
- 3.Trasladar a Julio sólo los exámenes correspondientes a asignaturas del primer cuatrimestre.

Se procede a votar las propuestas:

Votos a favor de la primera propuesta: 31

Votos a favor de la segunda propuesta: 0

Votos a favor de la tercera propuesta:0

Abstenciones:2

Se aprueba la propuesta de mantener el calendario aprobado en Junta de Facultad.

Los profesores López Bascuas y M<sup>a</sup> José Hernández Lloreda manifiestan sus dudas acerca de la pertinencia de invitar a los Vicerrectores y la representante del PAS Enriqueta Menéndez solicita que se le pida que venga con datos acerca de la organización administrativa.

#### **4. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE ESTUDIOS Y CALIDAD.**

La Sra. Vicedecana de Estudios y Calidad informa sobre la recepción de los informes de acreditación definitivos del Grado de Psicología y de los Másteres oficiales de Psicología de la Educación y Psicología Social. Agradece la labor desarrollada por los coordinadores de las titulaciones implicadas, así como la participación de los docentes, estudiantes y PAS en las entrevistas incluidas en la visita del panel evaluador de la Fundación Madrid+D. Destaca, además, el apoyo de la oficina de Posgrado en todo el proceso de acreditación desarrollado.

Como es habitual, los informes de acreditación incluyen una serie de recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta en las memorias de seguimiento de las titulaciones acreditadas favorablemente. En el caso del grado de Psicología, la evaluación de los grados impartidos por los centros adscritos y del grado de la facultad ha sido conjunta, por lo que las modificaciones necesarias requeridas a uno de los centros adscritos han supuesto la elaboración de un Plan de mejora conjunto respondiendo a estas modificaciones e incorporando y a las recomendaciones en cada centro, por indicación del Vicerrectorado.

#### **5.INFORME DEL SR. VICEDECANO DE LOGOPEDIA.**

El Sr. Vicedecano presenta la propuesta de modificación del plan de estudios del Grado en Logopedia aprobada por la comisión de plan de estudios de Logopedia de fecha 27 de noviembre en respuesta a las modificaciones y recomendaciones expresadas en el Informe Final de Renovación de la Acreditación de fecha 12 de julio de 2017 de la Fundación para el Conocimiento Madri+d teniendo en cuenta el Plan de mejora propuesto por la universidad presentado previamente y aceptado en el Informe.

- 1) Modificación del número de créditos asignados al Prácticum en el título para que siga los criterios de y sea acorde con la orden CIN/726/2009.

Dado que la orden CIN citada exige que se dediquen 30 ECTS al módulo de Practicum y TFG y éste último tiene 6 ECTS, el Practicum debe tener al menos 24 ECTS. En consonancia se han hecho los siguientes cambios

El antiguo módulo de “Prácticas externas” (12 ECTS) pasa a denominarse “Practicum” y se le asignan 24 ECTS de la siguiente forma:

- 12 ECTS de la asignatura “Practicum” de la materia “Practicum” del antiguo módulo de “Prácticas externas”
- 6 ECTS de la asignatura “Preparación para las Prácticas externas” del módulo de “Habilidades Profesionales y Recursos”
- 6 ECTS tomados de suprimir una asignatura optativa de itinerario de la materia “Itinerarios Profesionales”, módulo “Perfil profesional”

- 2) Modificación de la oferta de plazas para adecuarla a la oferta actual

Se ajusta el número de plazas ofertadas a la oferta actual: 120 plazas en dos grupos

- 3) Reestructuración de las competencias para garantizar que los estudiantes adquieran todas las competencias establecidas en la orden CIN726/2009.

Se han reorganizado el listado de competencias generales ajustando la numeración y redacción a las listadas en la orden CIN e incluyendo 3 competencias generales que no estaban en el Plan de estudios verificado.

- 4) Modificación de las condiciones de realización de los itinerarios profesionales.



- 5) Se flexibilizan las condiciones para cursar los itinerarios, reduciendo el número de asignaturas de los itinerarios, pasando la mayor parte de las asignaturas eliminadas al módulo de Formación complementaria y permitiendo cursar optativas de otros itinerarios distintos al elegido como complementos optativos de formación el módulo de Formación complementaria

Los itinerarios se reducen de 5 a 3 asignaturas (18 ECTS), 2 en 3er curso (5º y 6º semestres) y 1 en 4º (7º semestre). Los itinerarios corresponden a la materia Itinerarios profesionales de 18 créditos (x3 itinerarios) del módulo de Perfil Profesional. Así, cada uno de los itinerarios se concreta en 3 asignaturas de 6 créditos. El estudiante deberá optar obligatoriamente por uno de estos itinerarios.

Para pasar los itinerarios de 5 a 3 asignaturas , se suprimen 2 asignaturas de cada uno de los itinerarios (una cuyos 6 ECTS se han incorporado al módulo de Practicum y otra cuyos 6 ECTS pasan a incrementar el módulo de Formación complementaria que pasa de 18 a 24 ECTS).

4.1.) La reducción de las asignaturas de itinerarios puede hacerse de la siguiente manera: pasándolas a los complementos optativos de formación, fundiendo dos asignaturas en una, o eliminándolas.

Los itinerarios que se ofertan son:

Itinerario 1 Intervención logopédica en trastornos del desarrollo y el aprendizaje

Intervención logopédica en los Trastornos del aprendizaje de la lectoescritura (5º o 6º semestre)

Intervención logopédica en los Trastornos del espectro autista (5º o 6º semestre)

Intervención logopédica en el TEL (7º u 8º semestre)

Intervención temprana en Logopedia (pasa a complementos optativos de formación) (3º)

Intervención logopédica en la PCI (pasa a complementos optativos de formación) (4º)

Itinerario 2 Intervención logopédica en trastornos de origen neurológico

Neuropsicología cognitiva (5º o 6º semestre)

Intervención logopédica en el DCA (4º), pasa a 5º o 6º semestre

Intervención logopédica en el envejecimiento y en las enfermedades neurodegenerativas (7º u 8º semestre) (resultante de la fusión de “Envejecimiento cognitivo”, 3º, e “Intervención logopédica en las enfermedades neurodegenerativas” 4º)

Intervención logopédica en las disartrías(3º) (pasa a complementos optativos de formación)

Itinerario 3 Intervención logopédica en trastornos auditivos y de la voz

Intervención logopédica en las disfonías (5º o 6º semestre, antes “...en las disfonías profesionales”, se suprime “profesionales” para hacer la asignatura más general)

Intervención logopédica especializada en las sorderas (5º o 6º semestre)

Intervención logopédica en implantes cocleares (7º u 8º semestre)

Intervención logopédica en laringectomías (4º) (pasa a complementos optativos de formación)

Introducción a la Lengua de señas española (3º) (desaparece)

#### 4.2. Módulo de Formación complementaria (7º y 8º semestre)

Como consecuencia de los cambios en la materia Itinerarios profesionales, los alumnos cursarán 24 créditos optativos de Formación complementaria en lugar de los 18 actuales y podrán elegir como Complementos optativos de Formación cualquiera de las asignaturas de los itinerarios que no han elegido o del pool de optativas.

Así, los alumnos pueden cursar estos créditos mediante las siguientes opciones:

a) cursando asignaturas optativas (6 ECTS) no vinculadas a ningún itinerario de la oferta de complementos optativos de formación

b) cursando asignaturas optativas vinculadas a itinerarios que no pertenezca al itinerario elegido por el estudiante en las que haya plazas

c) 6 ECTS mediante actividades de participación

Relación de optativas no vinculadas a itinerario que se ofertan (8):

Intervención temprana en Logopedia (eliminada del Itinerario 1)

Intervención Logopédica en PCI (eliminada del Itinerario 1)

Intervención Logopédica en laringectomías (eliminada del Itinerario 2)

Bilingüismo

Adaptación del currículo escolar para la inclusión (eliminada, se subsume en Educación inclusiva)

#### **ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN: 6 ECTS**

a) universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado por el RD 1393/2007. (6 ECTS)

Consecuencias:

El módulo de “Perfil profesional” que tiene 54 ECTS queda en 36 ECTS al incorporarse al módulo de Practicum y TFG los 6 ECTS de la materia “Habilidades profesionales y recursos” correspondientes a la asignatura “Preparación a las Prácticas externas” y los 12 ECTS que se restan de los itinerarios (6 ECTS pasan a Practicum y 6 ECTS a Actividades de participación).

La profesora Díaz-Aguado toma la palabra, puesto que este tema afecta al departamento que dirige en funciones, ya que se suprimen asignaturas de dicho departamento afectando a la docencia de dos profesores del mismo. Solicita, especialmente al Sr. Vicedecano, que se tenga en cuenta la situación de estos dos profesores y su participación en los nuevos créditos. La Sra. Decana interviene para decir que siempre se tiene en cuenta la situación de todos los profesores, y que también como siempre se compromete a garantizar la calidad de nuestra titulación y la representación de los departamentos en la titulación. El Sr. Vicedecano toma la palabra para decir que la decisión ha venido determinada por criterios académicos pero que el Departamento sigue presente en la titulación y podría compensársele con créditos de Practicum o de otra forma que se vería en el futuro.

La propuesta se somete a votación arrojando los siguientes resultados:

19 votos a favor

1 voto en contra

5 abstenciones

Se aprueba la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado de Logopedia.

#### **6.INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE RELACIONES EXTERIORES.**

La Sra. Vicedecana presenta para su aprobación el listado de colaboradores en docencia práctica.

Se aprueba por asentimiento

#### **7.PROPUUESTA DE LA SRA. SECRETARIA DE LA FACULTAD.**

La Sra. Secretaria propone la renovación del representante de los Directores de Departamento en la comisión Permanente por cese de la profesora Rubio como Directora de Departamento y, en consecuencia, como representante de los mismos en dicha comisión. Se propone el profesor Manuel Muñoz y se aprueba por asentimiento.

#### **8.INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE INVESTIGACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y DOCTORADO.**

La Sra. Vicedecana comienza informando de la celebración del primer congreso de estudiantes de doctorado de la Facultad, el *PhDay* Psicología 2017. La iniciativa fue promovida por la EDUCM y apoyada por la facultad aunque el peso de la organización cayó fundamentalmente sobre los propios estudiantes de doctorado. A continuación

cede la palabra al representante de estudiantes de tercer ciclo, Iván Blanco, que fue miembro del comité organizador.

Toma la palabra Iván Blanco quien, en nombre del comité al que representa, agradece al equipo decanal, a la Coordinadora del Doctorado y a los miembros del PAS y de la cafetería el apoyo prestado en las jornadas. Resalta la importancia de esta iniciativa puesto que dio visibilidad a los trabajos que desarrollan los doctorandos y manifiesta su deseo de que se repita en el futuro.

La Sra. Vicedecana vuelve a tomar la palabra para informar de que hay convocada una reunión de la comisión de investigación de la UCM el miércoles 20 de diciembre donde se resolverá la convocatoria de los contratos predoctorales Complutense 2017 y las ayudas para proyectos de financiación complutense 2017. Se espera que se publiquen ambas resoluciones antes de las vacaciones. Finalmente, informa de que la evaluación de grupos de investigación va muy retrasada. De momento la UCM validó todos los grupos que cumplían los requisitos administrativos (número de miembros, categorías, filiación etc.) pero la evaluación científica la está llevando a cabo la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y están desbordados. Parece que no estará finalizada antes de primavera.

## **9. INFORME DE LA SRA. GERENTE.**

La Sra. Gerente informa del estado de las obras que se están realizando: aseos en los sótanos del lateral I, sustitución de falsos techos en los corredores exteriores del edificio central y trabajos de reparación y estudio del estado de las fachadas. Las de instalación eléctrica continúan sin incidencias y seguirán en el edificio lateral I, al menos, hasta el mes de febrero. A continuación informa que, tras las diversas quejas sobre el servicio de cafetería se denegó la prórroga al actual adjudicatario, al igual que en otras facultades y se convocó un concurso abierto que, desafortunadamente, quedó desierto. Se hará un nuevo intento de sustitución mediante un procedimiento negociado, mientras tanto se ha pedido que prorrogue sus servicios la empresa actual. Por último informa, brevemente, del proceso de redistribución del PAS funcionario del área de departamentos, que las personas que ocuparán destino en los cuatro departamentos de la facultad tienen sobrada experiencia en esas funciones y tareas y que la Sección Departamental de Psicología Evolutiva podrá contar con un auxiliar administrativo de apoyo. Indica que el proceso se encuentra en su fase intermedia de implementación y que se está a la espera de información sobre los destinos del personal interino afectado.

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El profesor Muñoz pregunta por las gestiones que se están llevando a cabo para solucionar los problemas ocasionados con la reprografía, a lo que le responden la Sra. Decana y la Sra. Gerente informando de las gestiones que se están llevando a cabo. La representante de estudiantes Sandra Arranz pregunta por la fecha de las obras en los laboratorios y la Sra. Gerente le responde que está previsto hacerlas durante las vacaciones pero que si hay algún cambio informará de ello.

Se levanta la sesión a las 15.15